

## Uruguay

### Decreto 294/992 (1992)

#### Artículo 1

Declárase el 29 de julio de cada año como "Día Nacional de Lucha Contra el Sida", que tendrá como finalidad prevenir y educar a la población sobre los factores de riesgo de dicha enfermedad, así como promover las acciones de lucha contra la misma.